

## CONCIUSAC 05-2021

En la ciudad de Guatemala, a los **veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno**, siendo las ocho horas con cinco minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Google Meet, debido a privilegiar el teletrabajo para la protección del personal de la Universidad, instruido por el Consejo Superior Universitario en atención a la pandemia de la Covid-19, para realizar la sesión extraordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera, Director General de Investigación quien preside; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Rector en funciones, Secretario; Lic. Rodolfo Chang Shum, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representante de los decanos del área de la salud; MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, representante de los directores de las escuelas no facultativas; Dra. Juana Lorena Boix Morán, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, representante de los directores de los centros universitarios, y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes Donis, secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello del Valle, operador de informática.

**Punto único: Solicitud de prórroga para envío de propuestas de investigación, Convocatoria Digi-2021.**

El Dr. Félix Aguilar consulta al Conciusac si aprueban la agenda del día de hoy.

*El Conciusac por unanimidad aprueba la agenda sin modificaciones.*

El Dr. Félix Aguilar les informa que se recibió la siguiente carta firmada por la MSc. Eneida López Pérez, Representante de Centros Regionales ante el Ocausac, dirigida a los miembros del Conciusac, la que en su parte principal indica:

“En la presente solicitamos prórroga hasta el 30 de junio de la convocatoria 2021 de la Dirección General de Investigación, para participar con proyectos de investigación a ser financiados para el 2022, debido a diversas circunstancias dentro de ellas: que varios de los investigadores que presentan proyectos ejecutan las competencias docentes las cuales por la diversidad de tareas que implica la docencia virtual y situaciones administrativas de fin de semestre, no permitió la culminación de los proyectos a presentar, así como la facilidad de locomoción por el tema de la pandemia, en temas administrativos lo relacionado al finiquito. Agradecemos la atención a la solicitud expuesta por las unidades de investigación de los Centros Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, reconociendo las acciones para el desarrollo de la investigación por parte de cada uno de ustedes”.

Derivado de la solicitud anterior, el Dr. Félix Aguilar les presenta las cuatro fases para la recepción, evaluación, resoluciones del Conciusac y del CSU y elaboración del presupuesto de las propuestas de investigación que ingresen con la convocatoria Digi-2021. Con base en este cronograma es poco aconsejable otorgar el mes que piden de prórroga, toda vez que se hace imposible presentar el presupuesto de cada proyecto de investigación dentro del anteproyecto de presupuesto que se presenta ya sea en el mes de agosto o de septiembre.

### **Cronograma de actividades para la recepción, evaluación administrativa, académica, conocimiento, resolución de Conciusac y CSU y elaboración de presupuesto**

El proceso de recepción, evaluación administrativa, académica, conocimiento y resolución del Conciusac y CSU y elaboración de presupuesto, tiene 4 fases que se desarrollan a continuación. Estas fases se desarrollan en función del *instructivo para la evaluación de propuestas de investigación que ingresan con las convocatorias de la Dirección General de Investigación (Digi)*.

#### **Fase 1: Preparación y curación de base de datos**

Esta fase inicia el lunes 31 con la recepción electrónica de propuestas de investigación. Posterior a la recepción se realizará el proceso de limpieza, codificación y elaboración de paquetes para entrega a la comisión de evaluación administrativa (prevista del martes 1 al viernes 4 de junio).

#### **Fase 2: Evaluación administrativa**

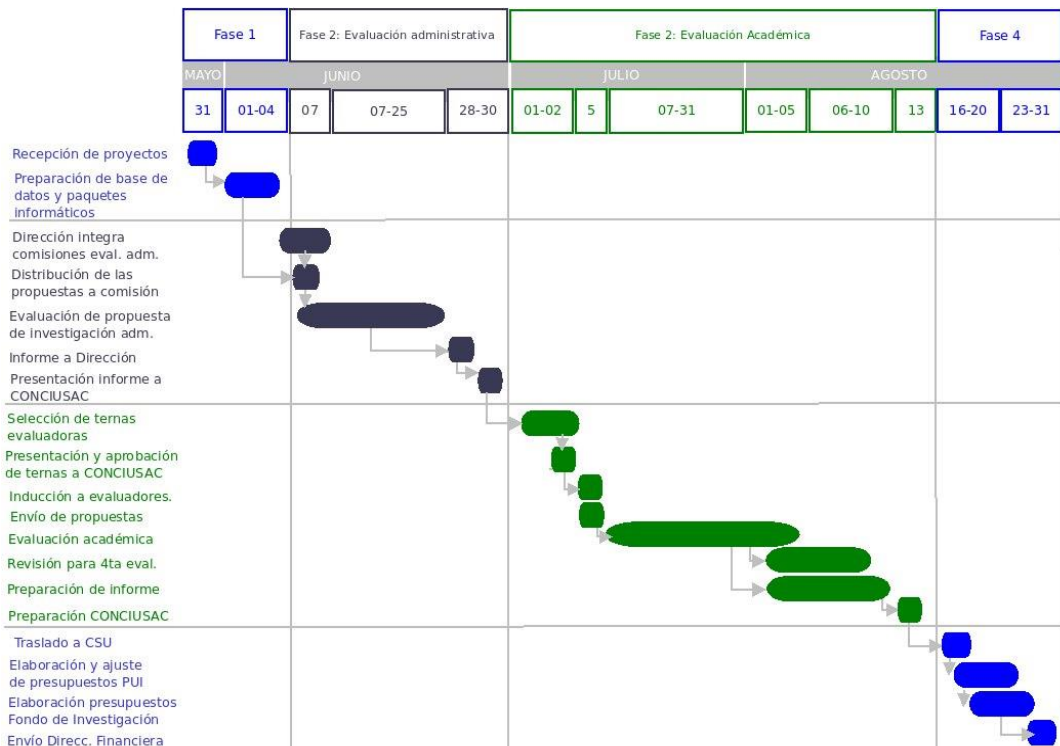
El lunes 7 de junio el Director de la Digi, integra la comisión para verificar cumplimiento de criterios y condiciones administrativas (Artículo 6, instructivo para evaluación...) se distribuyen las propuestas de investigación a la comisión. Ese mismo día se inicia con la evaluación de los criterios y condiciones administrativas (Artículo 7 plazo hasta 15 días); (prevista el 28 y 29 de junio). El 29 de junio, el Director presenta al Conciusac resultados de la evaluación administrativa (Artículo 8).

#### **Fase 3: Evaluación académica**

Esta fase iniciaría el miércoles 9 de junio. El Director presentaría al Conciusac, para conocimiento y aprobación, la base de datos de los evaluadores externos. El 02 de julio, el Director presentaría al Conciusac para su conocimiento y aprobación, las ternas de evaluadores externos (Artículo 19). El lunes 5 de julio, se tiene previsto la realización de la inducción de evaluadores externos (Artículo 21). El miércoles 7 de julio se entregarían los paquetes con los documentos de las propuestas de investigación, vía electrónica, a los evaluadores externos, la duración de esta fase de evaluación de calidad y contenido es de 25 días hábiles (Artículo 13). El jueves 5 de agosto se realizaría la recopilación, revisión y envío de propuestas al cuarto evaluador, para las propuestas que tengan discrepancia mayor de 40 puntos (Artículo 24). El martes 10 de agosto, se realizaría la recopilación, revisión y elaboración de información para presentación al Conciusac. Se tiene planificada para el viernes 13 de agosto, que el Director realice la presentación de los resultados de evaluación de contenido y calidad al Conciusac para conocimiento, resolución y recomendación al CSU (Artículo 14).

**Fase 4: Preparación y ajuste de presupuestos**

Con la recomendación del Conciusac de las propuestas, la Digi traslada al CSU el listado de propuestas recomendadas para su aprobación final (Artículo 30). Se tiene planificado que del 16 al 20 de agosto se realice la revisión, elaboración y ajustes de presupuestos de proyectos aprobados por el CSU (coordinadores y equipos de investigadores). Del 23 al 31 de agosto: Recopilación, revisión y elaboración de presupuestos por renglones, Tesorería del Fondo de Investigación, para presentarlos y enviarlos a la Dirección General Financiera (esta fecha límite de entrega de presupuesto se establece con base en la calendarización de la Dirección General Financiera).



Con base a lo informado anteriormente, el Dr. Félix Aguilar solicita que de aprobarse el día de hoy alguna prórroga que no sea mayor de 15 días, esto para cumplir, sin complicaciones, con las 4 fases indicadas. Asimismo, solicita que este acuerdo sea de validez inmediata. Asimismo, indica que se tiene que ver las repercusiones de prorrogar la vigencia de la convocatoria por un mes o más, debido a que no se podrían entregar los presupuestos de las propuestas aprobadas, dentro del anteproyecto de presupuesto, lo que conlleva tener que solicitarle al CSU dispensa y una transferencia especial para la última semana de febrero con la modificación del prepuesto, después de integrar los renglones presupuestarios de las propuestas de investigación.

Con base en la información proporcionada por el Dr. Félix Aguilar el Conciusac emite las siguientes opiniones: El M.A. Pablo Oliva indica que también de la Facultad de Farmacia ha habido solicitudes de prórroga. La Dra. Lorena Boix consulta ¿si se ha mejorado de alguna manera los proceso en la Digi o siguen siendo los mismos? y propone que la prórroga sea por todo el mes de junio. El Dr. Félix Aguilar indica que la Digi ha estado automatizando los procesos, ahora todo es de forma virtual y reconoce que es necesario que un profesional realice una plataforma que sea más amigable. Asimismo, indica que considerando que hay dos propuestas: La de la Digi por 15 días y la de la Dra. Lorena Boix todo el mes de junio, solicita que se decida por medio de votación. El MSc. Marcelo Ixquiac propone la prórroga hasta el 18 de junio, así serían prácticamente 3 semanas más. El Dr. Félix Aguilar indica que se tienen otra propuesta por lo que les consulta cuál de las tres es la que se acepta: *El Conciusac aprueba por unanimidad la propuesta del MSc. Marcelo Ixquiac. Por lo tanto, la convocatoria Digi 2021 se prorroga hasta el 18 de junio de 2021. También aprueban que este punto sea de validez inmediata para que la Digi pueda publicar de forma inmediata lo acordado el día de hoy.*

El Dr. Félix Aguilar indica que es necesario que se inicie un proceso de concientización a lo interno del Sistema de Investigación de la Usac, esto para que los investigadores inicien sus propuestas de investigación previo a que se publique la convocatoria. La Dra. Lorena Boix sugiere que se haga un esfuerzo porque la convocatoria se publique antes del periodo de vacaciones, de esta manera las propuestas pueden ser recibidas en el mes de marzo, o sea que la convocatoria esté vigente en los meses de enero y febrero, esto como una recomendación para los próximos miembros del Conciusac. El MSc. Marcelo Ixquiac sugiere que se fortalezca más los departamentos de investigación y la investigación en general. El Dr. Félix Aguilar indica que la próxima sesión ordinaria del Conciusac sería para la segunda semana de junio.

**Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las ocho horas con treinta y tres minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera**  
Director General de Investigación

**Lic. Rodolfo Chang Shum**  
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
representante de los decanos del área de salud

**MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera**  
Director Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas  
representante de los directores de las escuelas no facultativas

**Dra. Juana Lorena Boix Morán**  
Directora Centro de Estudios del Mar y Acuicultura  
representante de los directores de los centros  
universitarios

**M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto**  
Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia  
Rector en funciones, Secretario